

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2022-1693 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para el establecimiento de explotación de ganado bovino de leche. Expediente 66/2022.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y los artículos 71 y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se somete a información pública el expediente promovido por S. A.T. Jumar, para construcción en suelo rústico de explotación de ganado bovino de leche en la parcela identificada con la referencia catastral 39084A01900002 de este término municipal por el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Solórzano, 9 de marzo de 2022.

La alcaldesa,
Gema Perojo García.

2022/1693